INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	**X**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO								
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME						12	11	22
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 10 de octubre de 2022 hasta el 10 noviembre de noviembre de 2022							
TIPO DE CONTRATO	ACEPTACION OFERTA AO 10 2022							
No. CONTRATO	10 de 2022							
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROMULO ARTURO MALAGON MARTINEZ							
C.C	79290452							
OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ADECUACIÓN LOCATIVA DE DOS BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, UNA BODEGA DISPUESTA EN EL SÓTANO Y OTRA BODEGA SITUADA EN EL AUDITORIO ALFREDO MOLANO BRAVO DE LA SEDE NACIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO UBICADA EN LA CALLE 55 No. 10-32 en Bogotá D.C.							
ACTA DE INICIO	**SI**				**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**	08/10/2022		
FECHA DE INICIO	08	10	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**	08	11	22	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 9,497,961**			**FORMA DE PAGO**	La Entidad pagará el valor del contrato celebrado bajo la modalidad de precios fijos unitarios, sin fórmuladereajuste, así: A)PRIMER PAGO: Correspondiente al NOVENTAPORCIENTO (90%)delvalor del contrato,al finalizar laejecución de este, previo recibo asatisfacción de laobra, deconformidad con elcertificado expedido por el Supervisor del contrato. B) PAGO FINAL: Correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, a la suscripción del acta del contrato			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	112122	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	
Supervisión			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MANUELA GARCIA DELGADO		
CARGO	Profesional Especializado, grado 19		
Garantía			
Aseguradora	Seguros del Estado S.A		
No. de póliza	33-40-101070809		
Amparo	**Vigencia**		**Valor amparado**
CUMPLIMIENTO	Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 28 de abril de 2023		$2.734.491
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 01 de octubre de 2025		$ 949.797
Estabilidad y calidad de la obra	Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 03 de octubre de 2022		$ 949.797

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA	N/A		
VALOR DE ADICIÓN	N/A	**VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN**	N/A

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales	
Como Supervisora CERTIFICO que el Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	Dio cumplimiento, de conformidad con la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el contratista con fecha 26 de diciembre de 2022
Administradora de Riesgos Laborales - ARL	
Como Supervisora CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	Dio cumplimiento, de conformidad con la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el contratista con fecha 26 de diciembre de 2022
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	

Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*Dio cumplimiento*

Cumplimiento de obligaciones

Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**

a) Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de los estudios previos, invitación pública, propuesta, y demás documentos anexos, los cuales hacen parte integral del contrato.	El contratista dio cumplimiento
b) Atender los requerimientos, lineamientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la Defensoría a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	El contratista dio cumplimiento
c) Cumplir con las normas ambientales, de seguridad industrial y de seguridad y salud en el trabajo y garantizar la calidad de las obras mediante el plan de gestión integral de obras que él mismo realice siguiendo los lineamientos de dicho documento.	El contratista dio cumplimiento
d) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en el cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista dio cumplimiento
e) Cumplir durante el tiempo de ejecución del contrato, con las obligaciones del sistema integral de seguridad social en salud, pensión y parafiscales, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. Para el efecto, el Contratista debe adjuntar a la plataforma del SECOP II, para los pagos del contrato, certificación expedida por el revisor fiscal, en el evento que el contratista esté obligado a tenerlo o por el representante legal, en la que acredite el cumplimiento de dicha obligacióny copia de los comprobantes de pago, los cuales serán verificados por el Supervisor del contrato.	El contratista dio cumplimiento
f) Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, honorarios a que haya lugar del personal que se emplee en la ejecución del contrato.	El contratista dio cumplimiento
g) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II las garantías requeridas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	El contratista dio cumplimiento
Acreditar una cuenta corriente o de ahorros para realizar el pago acordado en el contrato.	El contratista dio cumplimiento

i) Suscribir junto con el supervisor del contrato, el acta de inicio, así como también elacta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto.	El contratista dio cumplimiento
j) Adoptar y cumplir con las medidas que establezca el Ministerio de Salud y ProtecciónSocial, para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, y la demás normatividad vigente o que se llegare a establecer por las autoridades del orden Nacional, Departamental, Municipal, sobre el particular.	El contratista dio cumplimiento
k) Mantener indemne A LA DEFENSORÍA de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios requeridos para la ejecución delContrato.	El contratista dio cumplimiento
l) Diligenciar y suscribir junto con el Supervisor del contrato el formulario de Calificación de Contratistas, el cual será concertado al inicio de la ejecución del contrato.	El contratista dio cumplimiento
m) Para el pago se deberá enviar y publicar en la plataforma del SECOP II, el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	El contratista dio cumplimiento
n) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de la ejecución del contrato.	El contratista dio cumplimiento
o) Mantener durante la ejecución del contrato los precios ofertados.	El contratista dio cumplimiento
p) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	El contratista dio cumplimiento
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras contratadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada, recurso humano mínimo de trabajo y reglas de participación.	El contratista dio cumplimiento
2. Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás bienes y elementos necesarios para la ejecución de esta.	El contratista dio cumplimiento
1. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de esta, el personal profesional ofrecido. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del supervisor.	El contratista dio cumplimiento
2. Realizar el transporte de los materiales y equipos, y entregarlos de forma oportuna en el sitio de la obra para el cumplimiento del plazo establecido.	El contratista dio cumplimiento
3. Realizar, por su cuenta y riesgo, la elaboración del cerramiento o aislamiento del área en que se realizarán actividades previendo siempre que funcionarios, usuarios o personas externas no tenga ingreso al sitio de los trabajos.	El contratista dio cumplimiento

4. Entregar al Supervisor del contrato, el cronograma estimado de actividades, para su aprobación, previa suscripción del acta de inicio.	El contratista dio cumplimiento
5. Ejecutar la obra dando cumplimiento a la programación y/o cronograma de actividades, revisado y aprobado por el supervisor del contrato.	El contratista dio cumplimiento
8. Reparar las vías de acceso en los lugares en que se realizarán las actividades, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución del contrato	No aplica en el presente contrato
9. Retirar los materiales sobrantes, así como los residuos de construcción y demolición RCD y entregar el inmueble en perfecto estado de limpieza y libre de escombros y RCD.	No aplica en el presente contrato
10. Implementar la Guía de Manejo Ambiental del sector de la Construcción, expedida por la SDA 2010.	No aplica en el presente contrato
11. Dar cumplimiento la Resolución 01115 de 2012 para definir el porcentaje de aprovechamiento de la obra.	No aplica en el presente contrato
12. Cumplir con las normas ambientales vigentes para uso de RCD y utilización de productos peligrosos.	El contratista dio cumplimiento
13. Dar cumplimiento a la gestión y manejo de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital, de acuerdo al cumplimiento obligatorio de la siguiente normatividad aplicable: Resolución 01115 de 2012, Resolución 0932 de 2015,Decreto 586 de 2015, Resolución 472 de 2017 y Decreto 357 de 1997.	No aplica para el presente contrato
14. Implementar la "Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción", reglamentada por la Resolución 1138 del 31 de Julio de 2013, la cual contempla varios aspectos de cumplimiento obligatorio, y pretende dar mayor relevancia a las buenas prácticas constructivas con la introducción de elementos y conceptos para el manejo sustentable de los recursos agua, suelo, flora, fauna, aire y energía, así como del ciclo de los materiales para la construcción antes, durante y después de culminar los proyectos constructivos.	El contratista dio cumplimiento
15. Garantizar el correcto manejo, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos generados, dando cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la normatividad anteriormente mencionada.	El contratista dio cumplimiento
16. Efectuar la separación de RCD en la fuente, y evitar que muchos de estos residuos se contaminen y no puedan ser reintegrados al ciclo productivo.	El contratista dio cumplimiento

17. Usar materias primas e insumos que sean amigables con el medio ambiente.	El contratista dio cumplimiento
18. Garantizar la adquisición de insumos y productos de bajo impacto ambiental.	El contratista dio cumplimiento
19. Promover la responsabilidad ambiental para la adquisición de bienes y servicios.	El contratista dio cumplimiento
20. Dar cumplimiento a la Resolución 0932 de 2015 “señala que los generadores y poseedores de RCD, que intervengan obras con áreas superiores a los 5000 m2 o generen más de 1000 m3 de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, deberánprevio al inicio de actividades constructivas, elaborar, registrar y anexar en la página Web de la Secretaria Distrital de ambiente -SDA, el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - PGRCD”.	Este contrato no generó más de 1000 m3 de residuos de construcción y demolición - RCD
21. Diligenciar los siguientes complementos de la SDA Manejo de los RCD en la obra (encaso que le aplique): ficha técnica resumen de la obra, formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra, estimación de costos del manejo de los RCD, indicadores (Eficacia, eficiencia y efectividad), declaración del generador.	N/A
En caso de que las obran no generen más de 1000 m2, el contratista no está eximidode cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Resolución 01115 de2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico - ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital", modificada y adicionada por la Resolución 0932de 2015.	El contratista dio cumplimiento
23. Abrir el PIN de registro de RDC en la secretaria de ambiente, diligenciar todas las casillas que le apliquen, enviar reporte mensual a la subdirección administrativa delos reportes, cargar la información de la camioneta que transporta los residuos y ellugar de disposición final. Debe entregar el certificado de cierre del PIN una vez setermine la obra.	NA
24. El contratista deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos para el cierre delPIN: Debe contar con el PGRCD aprobado, debe haber presentado los certificados de disposición final de RCD, junto con el "Formato de seguimiento yaprovechamiento de los RCD en la obra" y para demostrar el aprovechamiento, hacer uso "Informe de aprovechamiento in situ", desde la fecha de inicio del proyecto hasta su finalización, y finalmente deben cumplir con el porcentaje de aprovechamiento teniendo en cuenta la fecha de inicio de la obra.	NA
25. El contratista debe asegurarse que los residuos generados en las actividades de construcción y demolición sean transportados y entregados a gestores (sitios de disposición final, centros de tratamiento y aprovechamiento o recuperadores específicos) autorizados por la Autoridad Ambiental Competente.	NA

26. Elaborar y presentar junto con el supervisor, actas parciales y/o final de obra y liquidación.	El contratista dio cumplimiento
27. Cumplir con la normativa SST vigente y velar por el mismo cumplimiento de los trabajadores.	El contratista dio cumplimiento
28. Realizar un balance de actividades de mayores y menores, para entregarlos a la supervisión dentro de los 5 días siguientes a la suscripción del acta de inicio. se precisa que, en caso de presentarse mayores cantidades de obra, estas serán aprobadas por el ordenador del gasto.	El contratista dio cumplimiento
29. Presentar cortes semanales especificando tiempo y recursos.	NA
30. Suministrar todos los insumos y materiales objeto del contrato totalmente nuevos y garantizar que éstos no hayan sido usados, reparados, reformados o remanufacturados previamente; así mismo responder por la buena calidad de los materiales utilizados en el objeto del contrato.	El contratista dio cumplimiento
31. Reponer sin costo adicional para la Entidad aquellos elementos o bienes que no cumplan con características técnicas advertidas con posterioridad al recibo, dentro de los 3 días siguientes a su notificación, sin costo adicional para la Entidad.	NA
32. Mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir, para su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc., que le indique LA DEFENSORIA DEL PUEBLO a través del supervisor del Contrato.	El contratista dio cumplimiento
33. El Contratista se obliga a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas, ni las cosas ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen.	El contratista dio cumplimiento
34. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.	El contratista dio cumplimiento
35. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.	El contratista dio cumplimiento
36. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: I) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal empleado. II) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto y III) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	El contratista dio cumplimiento
37. Realizar la señalización de los lugares y maniobras peligrosas, avisos y carteles expresivos de las normas adoptadas.	El contratista dio cumplimiento

38. El Contratista proveerá las condiciones de seguridad necesarias en el sitio, para que la supervisión pueda inspeccionar las actividades ejecutadas en cualquier momento durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para El Contratante.	El contratista dio cumplimiento
39. Llevar una bitácora, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de la supervisión, los conceptos de los especialistas en caso de sernecesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, entre otros, de manera que se logre la comprensión general de los mejoramientos y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el representante legal y la supervisión. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la entidad.	El contratista dio cumplimiento
40. Presentar un informe semanal y uno final, los cuales deberán ser aprobados por la supervisión y contener lo siguiente: 40.1. Informe semanal que deberá contener: • Avance de cada una de las actividades programadas. • Cantidades ejecutadas. • Registros fotográficos. • Fotocopia de la bitácora o libro. • Relación del personal empleado en la ejecución del objeto del contrato. • Informe de seguridad industrial. • Informe de manejo ambiental. • Actualización del programa de ejecución de obra. • Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. 40.2. El informe final, deberá ser aprobado por la supervisión y contener como mínimo: • Resumen de actividades y desarrollo de la obra. • Documentación técnica, entre ella: ✓ Bitácora. • Manual de mantenimiento con las respectivas garantías de calidad y correctofuncionamiento.	El contratista dio cumplimiento
41. Ubicar la señalización preventiva necesaria para la circulación en condiciones deseguridad del personal de la obra, y terceros.	El contratista dio cumplimiento

42. Entregar al SUPERVISOR del contrato, como requisito previo para el inicio de los trabajos, la siguiente documentación: (i) Listado del personal que se empleará en la ejecución de la obra, y las correspondientes hojas de vida con los soportes; (ii) Las afiliaciones a la Seguridad Social y parafiscales de todo el personal que será empleado en la obra.	El contratista dio cumplimiento
43. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreasde intervención en donde se ejecute la obra	El contratista dio cumplimiento
44. Instalar una valla informativa donde se ejecuten las obras.	El contratista dio cumplimiento
45. Velar por la seguridad y custodia de los bienes de la Defensoría, durante la ejecución del contrato de adecuaciones.	El contratista dio cumplimiento
46. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	El contratista dio cumplimiento
La seguridad de la maquinaria y materiales que emplee para la ejecución de la obra es de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, por lo tanto, deberá disponer de todos los mecanismos que sean necesarios para evitar hurtos, pérdidas y daños; por lo mismo no podrá hacer reclamaciones A LA DEFENSORÍA por estos hechos.	El contratista dio cumplimiento
Participar en las reuniones de seguimiento con la asistencia del residente de la obra, que sean convocadas por el Supervisor del contrato, sin perjuicio de que participen otros empleados o contratistas de las diferentes áreas. De cada una de estas reuniones se levantará un acta que deberá ser suscritas por los asistentes.	El contratista dio cumplimiento
48. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	El contratista dio cumplimiento
50. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	El contratista dio cumplimiento
51. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades.	El contratista dio cumplimiento
52. Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato los certificados de trabajo en alturas, a fin de autorizar el ingreso del personal a la zona de trabajo.	El contratista dio cumplimiento

53. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 del 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	El contratista dio cumplimiento
54. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durantela ejecución del contrato.	El contratista dio cumplimiento

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
100%	100%	100%	100%

OBSERVACIONES
El cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista son soportadas en el informe por Él presentado.



MANUELA GARCIA DELGADO
Profesional Especializado, grado 19